



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 20 de mayo de 2026.-

VISTO la solicitud de Reducción Definitiva en el Régimen de Dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a SIMPLE presentada por la Dra. Ingrid Sol **COGNO** (D.N.I. Nro. 30.310.321), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente posee un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Biología Molecular (Código 250) de esta Facultad, por la cual desempeña funciones en la Orientación Docente QUÍMICA BIOLÓGICA (CÓDIGOS 2105; 2208; 2057 y 2008); QUÍMICA BIOLÓGICA I (CÓDIGOS 2110 y 3058); QUÍMICA BIOLÓGICA II (CÓDIGO 3062); BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR (CÓDIGO 2160) y FÍSICA BIOLÓGICA (CÓDIGO 3063) en el ámbito de ese Departamento y demás actividades afines a dicho cargo.

Que, en función a la solicitud cursada por la docente, se advierte que la misma cumple con lo establecido en la Resolución del Consejo Superior Nro. 159/02.

Que este Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de mayo de 2026, ha tomado conocimiento de tal solicitud, por lo que decide otorgar la reducción definitiva en la dedicación solicitada por el docente.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Nro. 243/23, ello a partir del día 01 de mayo de 2026.

ARTICULO 2do.- Otorgar **Reducción Definitiva en la Dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a SIMPLE**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO**, a la **Doctora Ingrid Sol COGNO (D.N.I. Nro. 30.310.321)**, en el Departamento de Biología Molecular (Código 250) de esta Facultad, ello a partir del día 01 de mayo de 2026.



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

ARTICULO 3ro.- Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán dispuestas a partir de la diferencia de los puntos índice docentes que surjan de la reducción definitiva de dedicación mencionada en el Artículo 2do. de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN NRO.:129/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 22 de mayo de 2026 a las 09:51:18

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_129_Reduccion Definitiva_DED_JTP-DSE_a_DS_COGNO_BM_EXA_UNRCdocx 1 [0ed089]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.